E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-36	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE INICIO		

CONTRATISTA:	**ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA**
NÚMERO DE CONTRATO:	115-26
NÚMERO DE C.D.P:	181
NÚMERO DE R.P:	199
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALCION DE CORTINAS HOSPITALARIAS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS UCI DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO.
VALOR DEL CONTRATO:	$8.925.238
FORMA DE PAGO:	Se cancelará a el CONTRATISTA, mediante acta de pago una vez recibido por el supervisor, todas y cada una de las actividades del objeto del contrato. El supervisor expedirá el correspondiente certificado de entrega y recibo, una vez cumpliendo el objeto contractual. La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán no se obliga a ejecutar la totalidad del valor del contrato ni la totalidad de los ítems o cantidades estimadas, toda vez que estos corresponden a una proyección de necesidades institucionales. La solicitud de los bienes se realizará de manera parcial, de acuerdo con los requerimientos reales de la Entidad durante la vigencia del contrato. Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del Contratista. El contratista, para tramitar el pago, deberá presentar: cuenta de cobro, informe de actividades del periodo en cobro, certificado de entrega y recibo, acta de pago (parcial o final, según aplique), certificado o planilla pagada que acredite el pago de seguridad social, según aplica conforme a las normas vigentes, los demás documentos que por disposición legal o reglamentaria se hiciere necesario presentar.
FECHA DE INICIO:	09 DE FEBRERO - 2026
FECHA DE TERMINACION:	08 DE MARZO -2026
TIEMPO DE EJECUCION:	1 MES

A los nueve (09) días del mes de febrero 2026, se reunieron en la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán, JAZBLEIDY JULIED SAMIENTO CORREA, subdirector Administrativo y Financiero en calidad de Interventor del presente contrato y ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA, como contratista para suscribir el Acta de Inicio del presente contrato SUMINISTRO.

En constancia firman,

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA
C.C.37.893.838 Expedida en San Gil